



PRESENTACIÓN

Escribo esta presentación desde un velo de ignorancia, voluntariamente buscado, sin tener delante los contenidos de las lecciones inaugurales, de las «Laudatios» o de los discursos de estos diez años de Libertad y de Autonomía en la Universidad Carlos III de Madrid. Las aperturas de Curso y los actos del Día de la Universidad, efectuados anualmente, además de actos excepcionales como la investidura como «Doctor Honoris Causa» de Boutros-Ghali, o la Medalla de Honor a Adolfo Suárez, a Santiago Carrillo, a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y al Presidente Salvador Allende a título póstumo, entre otros, nos dan noticia de las grandes fechas, de los momentos solemnes que han jalonado nuestros primeros diez años de andadura. Son el testimonio de acontecimientos singulares, de la presencia de grandes maestros y profesores, o de pensadores que debíamos honrar, y también de grandes hombres a los que hemos expresado nuestro agradecimiento por su labor en defensa del interés general. En estas líneas no voy a comentar los discursos ni las lecciones, que ya están en estas páginas y que se sostienen por sí mismos, sin necesidad de glosa; todos ellos ayudan a entender lo que ha querido ser y ha sido la Universidad Carlos III en estos años fundacionales hasta el décimo aniversario.

Cuando celebramos esa fecha, y buscábamos un lema para la ocasión que completase el hermoso texto de Séneca que está en nuestro escudo, «homo homini sacra res»: «el hombre es cosa sagrada para el hombre», propuse unas palabras que todos aceptaron, «la pública diferencia». Señalaba desde otra perspectiva una preocupación muy sentida por todos los que fundamos nuestra Universidad: buscar calidad, innovar, servir a los fines de la docencia y de la investigación, utilizar todos los medios técnicos y tecnológicos que los tiempos aportaban, para dignificar e impulsar, lo más alto posible, al servicio público de la enseñanza superior. Frente a otras actuaciones, queríamos reivindicar el valor de la Universidad pública y marcar las diferencias. Después de diez años, éramos conscientes de que habíamos obtenido resultados importantes en ese empeño y que la imagen de la Universidad Carlos III de Madrid era buena, tanto en la comunidad universitaria madrileña y española como en la europea y en la internacional. Por eso queríamos airear en ese décimo aniversario el orgullo de la pública diferencia.

La Comunidad de Madrid nos había distinguido con el primer premio a la calidad en el servicio público, y esa evaluación externa nos confirmaba en lo adecuado del itinerario seguido.

Sin embargo, éramos también conscientes de las lagunas, de las insuficiencias que aún permanecían en nuestro proyecto, y por eso

nuestra satisfacción era limitada y nuestro sentido crítico nos advertía de lo inadecuado del entusiasmo, que además es un sentimiento poco universitario. Sabíamos que quedaba mucho por hacer, y por eso nos esforzábamos en incrementar nuestro esfuerzo. Siempre me he acordado, para evitar excesos, de aquellas palabras de Horacio cuando decía que el sabio ya no es sabio y el justo ya no es justo si el entusiasmo que a la virtud profesan es excesivo. Por eso nos enfrentamos a esa primera década de vida sin deslumbrarnos, pero también siendo conscientes de que habíamos abandonado pronto las sombras iniciales. Habíamos evitado ser un aparcamiento de alumnos, para intentar ser una universidad de calidad, con sede principal en el Sur de Madrid, en Getafe y en Leganés, aunque ya nos habíamos extendido a otra zona muy desprotegida de universidades públicas y sede de casi todas las privadas en el noroeste de Madrid, en Colmenarejo. También intentamos soslayar los defectos más visibles que acompañaban a nuestras universidades públicas, a pesar del progreso y el desarrollo que habían supuesto en ellas los años de democracia a partir de 1977. Por eso establecimos la dedicación a tiempo completo de todos nuestros catedráticos y titulares, y también cursos de humanidades horizontales, como asignaturas obligatorias en todas las carreras, con seis créditos que debían ser superados, y un período de permanencia limitado de los estudiantes, para garantizar la buena administración del dinero público, y un examen obligatorio de idioma, casi siempre el inglés, en todas las titulaciones, garantizando la posibilidad del estudio de un segundo idioma: francés, alemán, italiano o ruso. Otras medidas para propiciar la calidad fueron la exclusión de profesores permanentes no doctores en nuestro claustro, o la inclusión de los cursos bilingües en Economía, en Empresa y en Telecomunicación, o la creación de las carreras simultáneas, donde en seis años se impartían las licenciaturas de Derecho con Economía, y Dirección y Administración, y recientemente, también en seis años, Derecho y Periodismo, y en cinco años, Derecho y Ciencias Políticas o Derecho y Ciencias del Trabajo. También hemos perfilado un título propio en Derecho europeo, así como un quinto año en la Licenciatura en Derecho.

No pretendo hacer aquí un estudio exhaustivo de todo lo que suponen nuestras particularidades en la ordenación académica de las titulaciones, pero sí señalar además nuestra preocupación y nuestra exigencia en materia de prácticas, y la amplia oferta cultural y deportiva a la que tienen acceso nuestros estudiantes. El control de la docencia a través de las encuestas realizadas por los alumnos pueden influir en el complemento docente de los profesores; los medios tecnológicos, (ordenadores, videoconferencias, correo electrónico, intranet e Internet) son también dimensiones de las que nos podemos enorgullecer.

El tercer ciclo y la Investigación han sido desde el principio una preocupación para expresar a través de ellos la pública diferencia. En el caso del tercer ciclo hemos cuidado mucho la calidad de los doctorados, con exigencia en la docencia y en la formación para la investigación, dedicación exclusiva a nuestros cursos y seminarios,

trabajos académicos de calidad y la elaboración de una tesina al final de los dos años de estudio teórico. Los estudiantes reciben enseñanzas de lunes a jueves de cuatro y media a siete y media, e incluso a veces también los viernes. El número de créditos que se exigen en todos los doctorados es superior al reglamentario, llegando en algunos casos a casi setenta créditos.

Los masters suelen tener una duración de un año, aunque en algún caso se extienden a dos, con prácticas externas muy acreditadas y bien valoradas por los estudiantes. Como los masters no están sujetos a precio público, tienen un valor más elevado, pero también un gran número de becas.

Tanto el doctorado como el master están situados en el Centro de Ampliación de Estudios, que es signo de la vinculación de la universidad con el ideario de la Institución Libre de Enseñanza.

La investigación es una preocupación central de la Universidad, y se impulsa con ayudas, sobre todo para estancias cortas en el extranjero. En los últimos años la Universidad ha tenido un crecimiento muy amplio, del cien por cien, en el plazo de dos o tres años. También el impulso de la tecnología y de los medios audiovisuales ha supuesto un esfuerzo ingente para contribuir a la investigación y a su desarrollo. Esperamos con gran impaciencia la definitiva puesta en marcha del parque científico y tecnológico de Leganés, que supondrá la apertura de centros de excelencia y de una más fluida comunicación con las empresas del entorno.

Entre las especificidades que nos distinguen de otros centros de Enseñanza, destaca la defensa de las clases y de la enseñanza en general, y el cuidado con que afrontamos nuestras relaciones con los estudiantes. A diferencia de otras universidades, donde el asociacionismo estudiantil es el núcleo de la participación y de la representación de los estudiantes, nuestra organización se centra en los delegados elegidos, en los grupos, en los cursos, en las titulaciones, en cada Facultad o en la Escuela Politécnica. Las relaciones con los representantes y con las asociaciones de estudiantes son cordiales y correctas; en algún caso aislado han sido un poco tensas, pero en once años transcurridos desde la fundación de la Universidad apenas hemos tenido dos conflictos, producidos por razones puntuales. Así como un caso de convergencia de opiniones, frente a un desacuerdo inicial serio, relativo a las cuatro convocatorias posibles para aprobar una asignatura en las Facultades y las seis en la Escuela Politécnica. Los estudiantes inicialmente estaban radicalmente en contra, e incluso protagonizaron un encierro en la Universidad. Fue un incidente que mereció atención en los periódicos, y que se superó en los meses siguientes. Hoy la mayoría de los estudiantes aceptan la medida y los argumentos que señalaban su valor positivo, tanto para la imagen de la Universidad como para ellos mismos. Escribo estas líneas en el momento de la modificación de Estatutos, debida no a necesidades sentidas por la Universidad, sino para adaptarlos a la Ley Orgánica de Universidades. En este momento en que el debate de la permanencia podría volver a plantearse, he podido constatar con satisfacción que los estudiantes

han aceptado la filosofía de la Universidad, y han comprendido que no sólo era justa, sino que además les beneficiaba.

Las consecuencias o los resultados para la docencia y para la investigación que podemos obtener de nuestras políticas merecen también un comentario y una reflexión. El esfuerzo en la búsqueda de calidad en la enseñanza de las licenciaturas, de las diplomaturas y de las ingenierías tiene su reconocimiento en el acceso al mercado de trabajo de nuestros estudiantes, que alcanzan en más de un ochenta por ciento un primer empleo en los doce primeros meses después de graduados. El servicio de empleo de la Universidad que gestiona nuestra Fundación tiene también parte en el éxito que supone esa rapidez en las contrataciones de nuestros universitarios, pero sin duda la parte principal deriva de la buena imagen que transmitimos, y también de la experiencia positiva que tienen los empleadores que recurren a nuestros graduados a través de las ofertas de empleo.

En cuanto a la investigación, la existencia de varios escenarios para su desarrollo enriquece el horizonte de posibilidades, los beneficiarios y los patrocinadores de la misma. Así podemos distinguir entre investigación básica, investigación aplicada y consultoría. La investigación básica afronta problemas generales y contenidos abstractos con la comunidad científica y con la sociedad en general como beneficiarios. La investigación aplicada, que parte de los resultados de la básica, aborda problemas más concretos, más prácticos o más técnicos, pero también en su dimensión general, con la búsqueda de una utilidad igualmente genérica, aunque práctica y aplicable a varios aspectos de la realidad que pueden ser de interés para una pluralidad de sectores. La consultoría o auditoría es la respuesta, sobre la base de la investigación aplicada y de los conocimientos técnicos de las diversas áreas de conocimiento de la Universidad, a asuntos concretos planteados por los interesados, eficacia práctica en el mundo jurídico, económico, empresarial, técnico, etc. A esa filosofía responde el Estudio Jurídico, que es un centro propio de la Universidad que elabora dictámenes, responde a consultas, emite informes, e incluso actúa ante los Tribunales contenciosos en defensa de parte. También sus miembros, catedráticos y titulares de las áreas jurídicas, pueden participar en mediaciones y arbitrajes. Además de este ejemplo más formalizado, la misma práctica existe en las demás áreas de la Universidad, especialmente en las económicas y en las de las ingenierías.

La investigación básica se plantea en los Departamentos y en los Institutos, igual que la investigación aplicada; y tenemos algunas materias en las que estamos en primera fila, entre los más competentes y de calidad más reconocida, como en Derechos Humanos, en Urbanismo y Ordenación del Territorio, en Medio Ambiente, en Derecho de la Unión Europea, en Cooperación Internacional, en Derecho Internacional Público, en Derecho Humanitario, en Derecho Penal Económico, en Reforma de las Instituciones Judiciales y de la Justicia, en Organización Parlamentaria, en Defensa de los Asegurados, en Comercio Internacional, en Derecho de las Telecomunicaciones, en Economía

donde el Departamento ha sido señalado como el primero de España y el noveno de Europa, en Estadística y en Econometría, en Predicción, en Análisis de Coyuntura Económica, en Economía de los Transportes, de las Comunicaciones, y en Economía Industrial, en Empresas, en Organización y en Contabilidad, en Gestión de Empresas Audiovisuales, en Tecnologías de la Información, en Historia Antigua, Moderna y Contemporánea, en Teoría de la Literatura y en literatura, en Traducción e Interpretación, en Filosofía y Filosofía Moral, en Biblioteconomía y Documentación y en Archivística, en Turismo y en Hostelería, en Ingeniería de Materiales, en Electrónica, en Eléctrica, en Telecomunicación, en Resistencia. Y en otras muchas materias que no puedo enumerar en su totalidad.

Y quiero terminar señalando cómo nuestro proyecto se inspira en los valores democráticos que establece nuestra Constitución, así como en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza que fundó D. Francisco Giner de los Ríos, «el viejo alegre de la vida santa», como le llamaba Antonio Machado. Por eso creemos en el espíritu crítico y en la defensa de la autonomía universitaria, de la libertad académica, de la ciencia y de la investigación. Sabemos que la independencia y la capacidad para presentar los hechos incómodos y la valoración libre e independiente de los acontecimientos y de los proyectos son la razón última de esta institución milenaria de la que la Carlos III es una joven encarnación. Sabemos del carácter emancipatorio de la enseñanza pública para fijar la igualdad básica, y por eso nos sentimos orgullosos de la «pública diferencia». Entre otras, esas razones nos han colocado en contra de la Ley Orgánica de Universidades, y continuamos estándolo después de aprobada, aunque hemos sido los primeros en acatarla. Hemos ajustado la organización de la Carlos III, y principalmente sus estatutos, a los criterios de los cambios mínimos indispensables, de la mayor rapidez, y de la compensación a los estudiantes por la pérdida de representatividad que les supone la aplicación de la Ley. Por eso siguen en la Universidad los carteles de «No a la LOU. Otra Universidad es posible». Nuestra labor no se agota acatando y aplicando la ley bajo el criterio del menor daño. Debemos seguir expresando nuestra crítica y nuestra discrepancia si queremos ser fieles a nuestro ideario y a la tradición universitaria.

Y todo este bagaje cultural debe ser transmitido a nuestros estudiantes, para que además de excelentes profesionales, sean personas y ciudadanos libres y solidarios. Todo estaría perdido y habríamos fracasado si sólo formásemos buenos profesionales. Existe ese sordo rumor que viene del mundo, el rumor de la injusticia, de la incomunicación, de la desigualdad, de la fragmentación, de la complejidad de la pobreza, de la violencia y de la explotación. Ante esa realidad tenemos que preparar personas libres, con sensibilidad y espíritu democrático. La Universidad debe ser el reflejo de la sensibilidad más honda, y debe trasmitirla a todos los que forma, y por supuesto, también a toda la sociedad, sin temor a la arrogancia del poder ni a los intereses egoístas que se encuentran conformes con esas situaciones. Por todo eso y porque hemos sido fieles y leales a los grandes principios de la Universidad de siempre, el Rector que

escribe estas líneas puede hacerlo orgulloso de esta joven
Universidad que es la Carlos III de Madrid.

GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ